



ORDENANZA N° 1798

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Villa María, otorgó una beca de estudio a esta Municipalidad. Que conforme al informe brindado por el Área de Acción Social, surgen las condiciones personales indicadas respecto al Sr. Francisco CALDERON NICOLINO DNI N° 43.366.238, que las hacen merecedor a ser beneficiario de la liberalidad ofrecida por la U.N.V.M.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLAYOSA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ART. 1°: DESIGNASE como Beneficiario de la beca otorgada por la Universidad Nacional de Villa María, para la Municipalidad de la Playosa por el año 2021, a la siguiente persona:

TITULAR DE LA BECA: Francisco CALDERON NICOLINO, DNI.N°43.366.238, carrera de "Lic. en Composición Musical con Orientación en Música Popular", (Beca Completa).

ART. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Prom.p/Dcto. N° 15/2021
De Fecha 05/03/2021
Public. en Transp. y Boletín Municipal

DUBOIS, ANA MERCEDES
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

FOOS, JESSICA FABIOLA
Secretaría de Actas
Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

DEL VAL, NICOLAS RAUL
CONCEJAL
Municipalidad de La Playosa



REYES, PATRICIA ALEJANDRA
Presidente H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

NEGRINI, GUILLERMO ADRIAN
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

IVANA DEL VALLE FORMIA
CONCEJAL
Municipalidad de La Playosa

